

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, núm.º 32.

Teléfono n.º 6.

Precios de Abono

En España: : : 1'25
Extranjero: : : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACION

Plaza de Cort, números 14 y 16.

TELEGRAMAS: HORA - PALMA.

Anuncios, Reclamos y Comunicados

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 10

Número suelto: : : 5 céntos.

Id. atrasado: : : 10

Para el Comercio

Libros para la Contabilidad, Diario, Mayor, Caja y todos los modelos que se deseen.

Papel comercial timbrado. Sobres comerciales, id. Copiadores de cartas. Tinta negra y de copiar, superior. Facturas 4.º folio y en todos los tamaños y del modelo que se desee. Tarjetas, anuncios, catálogos y toda clase de impresos y objetos necesarios a toda clase de Comercio.

Precios económicos y clases superiores. Establecimiento de LA ÚLTIMA HORA, Librería de J. Tous, P. de Cort, 14 y 16.

Nuestro regalo

Los que deseen suscribirse a LA ÚLTIMA HORA por un trimestre recibirán gratis los 20 cuadernos de las Obras Completas de Cam-pomar y el hermoso calendario americano para 1904 que se está confeccionando expresamente para LA ÚLTIMA HORA.

Lotería de Navidad

En la Administración núm. 1 de la Plaza de Cort se han recibido los billetes números 20.791, 20.792, 20.793, 20.794, 20.795, 29.266, 29.267, 29.268, 29.269 y 29.270.

1.000 ptas. el billete, 100 ptas. décimo

Sobre alcoholes

Teníamos ofrecido a nuestros lectores ocuparnos de nuevo en el Proyecto de ley sobre alcoholes y aguardientes presentado a las Cámaras por el exministro de Hacienda Sr. Rodríguez Sampedro; pero desistimos de hacerlo, limitándonos a reproducir la siguiente exposición que la «Asociación Alcohólica Balear» ha dirigido

A las Cortes

Hallándose próximas las Cámaras a reanudar sus trabajos, y debiendo ocuparse del Proyecto de ley sobre el impuesto de fabricación de alcoholes, la Asociación Alcohólica Balear se considera en el caso de dirigirse a las Cortes en solicitud de que dicho Proyecto de ley sea modificado en el sentido que luego se indicará. No pretende esta Asociación que se exima a los alcoholes de producción nacional del pago de un impuesto especial, sino que, por el contrario, reconozca la justicia de que los espirituosos, que generalmente no constituyen artículos de primera necesidad, sino que se hallan más bien destinados a satisfacer exigencias del lujo, contribuyan en mayor proporción que otros de uso más general e indispensable a sostener las cargas del Estado; pero no puede dejar de tenerse en cuenta que las circunstancias especiales que en España concurren, aconsejan prudente parsimonia en la cuota tributiva que a dichos líquidos se haya de señalar.

En el largo preámbulo que acompaña el proyecto de ley presentado a las Cortes por el anterior ministro de Hacienda Sr. Rodríguez Sampedro, por el cual se conoce que se hizo un estudio profundo de la materia sobre que se trataba de legislar, se indica que las naciones productoras de alcohol lo gravan con impuestos crecidísimos que constituyen importantes partidas de ingreso en los presupuestos respectivos, lo que se comprueba con los datos estadísticos que también acompañan el citado Proyecto de ley. El rigor con que en las indicadas naciones se castiga el artículo de que se trata tiene explicación satisfactoria; pues en ellas no sólo se persigue el fin de reforzar los ingresos del Tesoro, sino también el de contener los estragos que el abuso de las bebidas espirituosas viene causando en la salud y en las costumbres de los habitantes de dichos países, en los cuales, por otra parte, gracias al escaso valor de las primeras materias de que se extrae el alcohol y al grado de perfección a que las industrias alcohólicas han llegado, se cotiza este caldo a precios muy reducidos.

No se halla en el mismo caso España en donde ni la producción de alcohol es bastante crecida para que pueda constituir, hoy por hoy, fuente copiosa de ingresos para el Tesoro; ni, por fortuna, los españoles abusan de las bebidas espirituosas hasta el punto de que sean necesarias medidas contributivas especialmente encañinadas a restringir el consumo; ni las primeras materias pueden adquirirse a bajo precio; ni los procedimientos industriales se hallan bastante adelantados, ni las condiciones del clima favorecen para que la elaboración resulte barata; ni la administración pública dispone de personal convenientemente preparado para evitar el fraude que con mayor empeño se ha de intentar cuanto mayor sea la cuantía de las cuotas.

Y de todas esas razones, brevemente expresadas, se infiere la conveniencia de que en beneficio del Tesoro, y del consumidor y del fabricante, se limiten cuanto sea posible dichas cuotas.

Otro de los extremos sobre que esta Asociación ha de llamar la atención de las Cortes, es la diferencia que, según el artículo 6.º del nombrado Proyecto de ley, se establece entre los alcoholes vínicos y los industriales por lo que hace referencia a la cuota que a unos y otros se impone. Reconoce el Ministro que una adminis-

tración justa y honrada no puede tolerar que se sobreponga una industria a otra industria, una producción nacional a otra producción nacional; y ha de buscar en la ley los medios de que desaparezca la defraudación. Reconoce también que el supuesto de que los alcoholes industriales tengan propiedades tóxicas es más imaginario que real, como lo han demostrado trabajos científicos recientes.

Como consecuencia lógica de tales afirmaciones consignadas en el preámbulo, debía esperarse que en el articulado, en holocausto a la justicia y haciendo efectivo el honrado propósito de impedir el fraude, se aboliría el irritante privilegio de que vienen gozando los alcoholes vínicos en perjuicio de los industriales y en beneficio exclusivo de la destilación fraudulenta de frutos distintos de la uva realizada al amparo de la fabricación de alcohol vínico, fraude que hasta el presente no ha podido impedirse, como no se impedirá en lo futuro mientras subsista diferencia en las cuotas con que unos y otros hayan de tributar. No se ha hecho así sin embargo; pues se persiste en mantener esa diferencia, con la única variante, respecto a la legislación vigente, de hacerse extensivo a la sidra el privilegio de que goza el vino, sin tener en cuenta que el mismo derecho de conseguirlo tienen los demás vinos ó mostos fermentados de frutos azucarados y los que proceden de la saccharificación de las materias amiláceas, siempre que éstas y aquéllas sean cosechadas en España, y con mayores títulos, las melazas, también nacionales, que no tienen más aplicación lucrativa que la producción de alcohol. Sólo una razón tan suprema como la de la salud pública, podría justificar, no una diferencia en la cuota tributiva, sino la prohibición absoluta de fabricar alcohol de industria para aplicarlo al uso personal; pero esta razón no existe, pues no sólo son más imaginarias que reales las supuestas propiedades tóxicas del alcohol industrial, como dice el Ministro, sino que este alcohol, estando bien rectificado, única forma en que, según el Proyecto de ley, será permitida su circulación, ofrece mayores garantías de no tenerlas que los alcoholes y aguardientes vínicos sin rectificar, como que en este estado pueden contenerlos todos, incluso los de vino, ya que su presencia depende tanto de la primera materia como del modo como se ha conducido la fermentación de los mostos.

Según el art.º 17 del Proyecto de ley, en lo sucesivo sólo podrán establecerse fábricas de alcoholes y aguardientes industriales, en los términos municipales de las poblaciones que sean capitales de provincia, tengan aduana de primera clase ó esté enclavada en aquéllas una fábrica de azúcar en actividad. Razones seguramente atendibles, relacionadas con la mayor facilidad que para ejercer eficazmente la fiscalización administrativa ofrece al Estado la prohibición de establecer nuevas fábricas en sitios apartados de los centros en donde el Cuerpo de Aduanas que tiene a su cargo dicha fiscalización cuenta con el personal necesario para hacerlo con fruto, ha motivado, sin duda, esta disposición que, a pesar de ellas, no resulta en manera alguna justificada. Ni es equitativo privar a las nuevas fábricas de las ventajas que se otorgan a las existentes, ni a la agricultura ni a la industria de una buena parte de los beneficios que legítimamente les corresponden. La destilería es una industria eminentemente agrícola y debe ejercerse, si ha de ser beneficiosa al país, en los campos ó siquiera en las poblaciones rurales sin limitaciones de ninguna clase en lo que hace referencia a su emplazamiento. Las primeras materias que elaboran sus productos de la tierra que disminuyen considerablemente de valor si han de transportarse a gran distancia, no sólo por el coste del acarreo, sino también porque en su mayor parte llegan a su destino en mal estado de conservación para ser elaboradas con probabilidad de obtener de ellas el rendimiento normal; mientras que, por otra parte, sus residuos, abundante y valioso recurso para el fomento de la riqueza agrícola y pecuaria cuando pueden aplicarse al abono de las tierras y a la alimentación del ganado, por producirse en fábricas profusamente diseminadas por aquellos distritos rurales, se pierden en gran cantidad y hasta vienen a ser una amenaza constante para la salud pública, si se acumulan en una comarca reducida.

Inspirándose el Proyecto de ley que nos ocupa, en el criterio de que el peso del impuesto debe gravitar principalmente sobre los aguardientes compuestos, secos ó dulces, por ser entre los espirituosos los que se destinan a la bebida, dispone que dichos líquidos, aparte del impuesto que hayan satisfecho por el alcohol que contienen, satisfagan otro mucho más crecido al ser puestos en circulación. No puede negarse que este criterio es muy racional, y habría que aceptarlo sin discusión si no fueran tantos y de tal magnitud los inconvenientes que han de ofrecerse cuando se trata de aplicarlo. Desde que la fabricación de este se ha perfeccionado, principalmente en el extranjero, ofrecen los productos de esta industria todas las facilidades apetecibles para que pueda, quien se lo proponga, elaborar, en condiciones aceptables para el consumo, anisado, ron y toda clase de aguardientes comprendidos en la ley bajo la denominación de aguardientes compuestos, sin que la más activa y celosa fiscalización pueda impedir que la mayor parte de los productos por ese procedimiento obtenidos, se entreguen al consumo, eludiendo el pago de los derechos que los corresponden. La fabricación de dichos líquidos vendrá a ser una industria casera, y cada consumidor, si en ello se empeña, preparará en su propio domicilio los líquidos necesarios para el uso de su familia, burlando la vigilancia de los agentes de la administración. No tardarán en tener que cerrar las fábricas, uno tras otro, la gran mayoría de los que hoy dedican su actividad a producir anisados y otros aguardientes aromatizados por medio de la destilación en alambiques ó aparatos más ó menos perfeccionados; pues como no los será dado burlar la vigilancia de la administración y sustraerse al pago del impuesto, habrán de sucumbir forzosamente al embate de la competencia que, en el mercado interior, les harán aquellos otros productores fraudulentos. De modo que hay que esperar que si el Proyecto llega a ser ley, tal cual ha sido presentado, en breve sólo contribuirán por este concepto los fabricantes que hayan de exportar sus productos, obligados por la necesidad de acreditar en las oficinas de aduanas el pago del impuesto, para poder reclamar la devolución del mismo. Y como el Estado habrá de devolverlo en cuanto el fabricante justifique la llegada de la mercancía al punto de destino, resultarán completamente ilusorios los ingresos en cajas del Tesoro por este concepto calculados, arruinada una industria importante y gravemente perjudicados los agricultores que en España se dedican al cultivo del anís y de otras plantas aromáticas que suelen emplearse en la preparación de aquellos líquidos. Todas estas consideraciones que no puede dejar de tener en cuenta el Parlamento, aconsejan que ya que no sea posible prescindir de la percepción de un impuesto por la fabricación de aguardientes compuestos, se reduzca dicho impuesto a límites muy inferiores a los fijados en el Proyecto, a fin de que su poca importancia aleje la tentación de cometer el fraude por no ofrecer bastante estímulo a la codicia de los que puedan verse acometidos por aquélla; y hace necesario que al redactarse el Reglamento que ha de servir para la aplicación de la ley, se dicten disposiciones eficaces para evitar aquel fraude.

Establece el artículo 19 que los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores, que exportan dichos productos al extranjero, islas Ocanarias y posesiones españolas, tendrán derecho a la devolución del impuesto en todo ó en parte con que en el Proyecto de ley se les grava, siempre que se sujeten a determinadas condiciones y acrediten la efectiva exportación en la forma que se determinará en el Reglamento. Si bien se otorga la devolución de los derechos correspondientes al alcohol cuando se exporte en estado neutro, no se concede la misma ventaja a los aguardientes anisados y a todos los compuestos en general; pues cuando éstos sean exportados, sólo se abonará a sus exportadores la parte del impuesto que hubiesen satisfecho en el concepto de tales aguardientes compuestos y no la satisfecha por los mismos en el concepto de alcoholes ó aguardientes neutros, lo cual parece un contra sentido puesto que el fabricante de los mencionados aguardientes compuestos y licores habrá de perder al exportarlos, el sobre precio que, por el alcohol empleado en la fabricación, habrá tenido que pagar, y como, probablemente, la exportación de alcoholes y aguardientes neutros será puramente imaginaria, sólo tiene verdadera importancia la de los compuestos, los cuales difícilmente podrán arrostrar, en los mercados de destino, la concurrencia de sus competidores. Sería más equitativo que se otorgara a todos los líquidos alcohólicos sin distinción, al ser exportados, la devolución de los derechos que, por todos conceptos, hubiesen satisfecho, siempre que pudiera apreciarse por el aréometro, el alcohol que contuvieran y excediesen de cierta graduación.

Tocante a las formalidades que hayan de llenarse para que los exportadores puedan hacer efectiva la devolución del impuesto de fabricación, es necesario también que, al detallarse en el reglamento, se evite toda diligencia inútil y se allanen en lo posible las dificultades a fin de que el exportador tenga la seguridad de cobrar lo que le corresponda y de hacerlo en el menor tiempo y con los menos gastos posibles.

Suplica esta asociación a las Cortes que, teniendo en cuenta las razones expuestas, acuerden: Primero; que la tarifa A del art.º 6.º del Proyecto de ley se modifique fijando una cuota igual, que no exceda de 35 pesetas por hectolitro, de alcohol ó de aguardiente, sea cual fuere su graduación y la primera materia de que se haya extraído. Segundo; que puedan establecerse libremente nuevas fábricas de alcohol industrial en todos los distritos municipales de la nación. Tercero; que se reduzcan al 20 por ciento los recargos que se fijan en la tarifa B del citado artículo 6.º por cada hectolitro de aguardiente anisado, de aguardiente de caña, ron, cognac y ginebra, y de los demás aguardientes compuestos y licores. Cuarto; que a los fabricantes que exporten sus productos, se les devuelva, además de los recargos que hubiesen satisfecho de conformidad con la tarifa letra B, por cada grado en hectolitro de dichos líquidos que marque el aréometro, el uno por ciento del impuesto que se halla establecido por fabricación de alcohol, según la tarifa letra A.

Palma de Mallorca 28 de Septiembre de 1903. Por la Asociación Alcohólica Balear.—El Presidente, Guillermo Creus.—El Secretario, Salvador Picó.

CUENTOS DEL SABADO

La dama blanca

Al fin de la llanura, entre abruptas rocas, se levanta un castillo encantado, de almenadas torres, de enhiestas agujas y de dorados techos que centellean al ser heridos por los rayos del sol durante el día y que al llegar la noche como cristalinis espejos se platean a las suaves caricias de la luna.

Allí habita la dama blanca. Indecisa silueta apenas esbozada sobre los muros, cruza los salones del alcázar, se asoma a las ventanas góticas, corona las torres y entre la neblina de las horas de la mañana los pliegues de su manto se confunden con las blancas volutas de la nieve que se arremolinan empujadas por el viento.

Alta y delgada, sus ojos negros, rodeados de moradas ojeras, fascinan y seducen; sus labios sin color, parecen pétalos de una secada rosa; su talle ondulado busca un brazo que le ciña; su mano breve, unaboca que la bese; su cuerpo débil otro más fuerte que le sostenga.

Todos sueñan en ella. Las mujeres con envidia, los hombres con amor. Mil y mil veces han sido escaladas las rocas de su castillo por sus adoradores; unos cayeron al abismo, otros templaron

su sangre en los hielos de la cumbre, muchos retrocedieron con las rodillas ensangrentadas, sin aliento y sin fuerzas.

Ella ve a las víctimas, sonríe y desaparece.

¡Ay de quien ve su sonrisa! El recuerdo es eterno, dura lo que la vida, y en la hora de la muerte le ve aún y tiende sus brazos para estrechar la visión que se le escapa.

Yo le ví también. Era muy jóven. Su sonrisa llegó a mí como una esperanza, su mirada se clavó en mis ojos como un consuelo y como los otros me puse a trepar por la cuesta, dejando mis ropas en los brezales y la carne entre los espinos.

Pero no desmayé. Fuí subiendo, subiendo sin cesar y llegué a la puerta del castillo. Era esta alta, muy alta, pero muy estrecha. Sus goznes, duros como el bronce, se quebranban como el cristal, la voluntad abría el postigo como un soplo, el desaliento lo cerraba como un cerrojo.

El patio era húmedo, reblandecido por las lágrimas, empedrado de esperanzas y rodeado por los muros infranqueables de la impotencia.

La escalera de mármol tenía un suspiro en cada peldaño, un lamento en cada descansillo.

El vestíbulo de cristales dejaba ver el cielo hasta lo infinito, y eljarrón de oro guardaba en su centro un montón de hojas secas.

Llegué a la cámara de la dama blanca. Envolta entre gasas, alargó sus bra-

zos; con amor me lancé a ellos y un imo nuestros labios.

Una aurora de luz, un nimbo de gloria, alumbró la estancia; un murmullo de brisas arrulló nuestros amores; un perfume de bosque embalsamó mi boca.

Estrechamente unidos palpitaron a un tiempo dos corazones y me sentí dichoso.

Pero de pronto empecé a temblar; á cada beso parecía que aquella mujer perdía algo de su ser delicioso; ceñila más fuerte y mis brazos se unieron en el vacío.

Me restregué los ojos: la cámara estaba desierta; sobre al lecho de amor no quedaba rastro del ser amado: sobre la almohada, mis labios solo hallaron una flor: un pensamiento; llevé la mano al pecho y encontré otra: una siempreviva.

Salí del palacio con tristeza; la cuesta de tan difícil subida me pareció de fácil descenso.

En la llanura la multitud me contemplaba; al pasar entre los grupos ví á un pobre viejo que alargó la mano.

—¿Volvéis tan pronto?—me preguntó.

—Sí; ella ha desaparecido para siempre,—respondí.

—También yo la perdí—replicó amargamente.

—¿Sabéis su nombre—le pregunté con aidez.

—Sí,—respondíme.

—¿Y se llama?—

—Inés.

LUIS PLANAS DE TAVERNE.

Nuestra información

Asuntos municipales

Para el próximo lunes se halla convocada la Comisión de Hacienda al objeto de ultimar el presupuesto ordinario para 1904.

Se suplica que pase por el negociado de reemplazos al soldado Miguel Puig Bonard, del batallón provisional de la Habana.

Para el próximo lunes se halla convocada la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

Durante la próxima semana estarán encargados de los servicios de inspección de Obras D. Guillermo Mateu y de Beneficencia y Sanidad D. Guillermo Serra.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Obras y ha acordado que no habiéndose conocido el propietario ó propietarios de la casa n.º 2 de la calle de las Monjas para notificarle acuerdo de la expropiación de la finca con motivo de la alineación aprobada para la calle de Colon, considera debe publicarse en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial el acuerdo para que los interesados se presenten en el expediente dentro del plazo de 50 días puesto que de lo contrario se entenderá con arreglo al artículo 5.º de la ley vigente de expropiación forzosa que consenten en que el Ministerio Fiscal sea su representante en las diligencias de expropiación.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó que el miércoles se reúna la Comisión en sesión extraordinaria para tratar sobre la tarifa de obras para construcciones particulares, y de las subastas sobre adquisición de material para obras por administración.

Se acordó comunicar a la sociedad Mallorquina de Electricidad que el Ayuntamiento ha entrado en posesión de la parcela de terreno en que se halla emplazado el conmutador de la calle de Cereros, para que aquella sociedad lo cambie de sitio.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Durante el presente mes estará encargado del servicio de inspección de arbolado público de los Caminos y Paseos, D. Francisco Quijada.

El próximo lunes se halla convocada la comisión de Caminos y Paseos.

El primer teniente de Alcalde Sr. Font y Monteros en el día de hoy ha puesto en conocimiento de la Alcaldía que en los depósitos de ganado de cerda de los ferrocarriles han fallecido algunos cerdos cebados, cuyas carnes,...

aprovechadas clandestinamente para el consumo público. Además, como los certificados de origen que á diario firma el Sr. Alcalde, no solo deben evidenciarse la procedencia, sino á la vez ser garantía de la salubridad de los animales embarcados proceda que un veterinario practique la inspección diaria, al objeto de que no sea aprovechado ningún cerdo para el consumo y á la vez que no sea transmitida la dolencia al ganado del Continente.

Merece aplausos esta denuncia en interés de la isla, de la alimentación del comercio y de la salud pública.

El alcalde, inmediatamente ha ordenado a los veterinarios Sres. Bosch y Carbonell que practiquen las oportunas averiguaciones para cerciorarse de la verdad de la denuncia é imponer el correctivo necesario.

Memoria de la Comisión Provincial

Como saben nuestros lectores, en la sesión de ayer de la Diputación, se dió cuenta de la Memoria que la Comisión Provincial presenta á aquella corporación.

Hacia algunos años que se había interrumpido esa costumbre de que la comisión Provincial presentara un extracto de su gestión; hoy, con gusto vemos que aquella comisión que tan dignamente preside D. Antonio Barceló, reanuda esta buena costumbre.

A continuación encontrarán nuestros lectores los puntos más salientes de la referida memoria.

Bagajes

En ella se manifiesta haberse realizado el servicio de bagajes, anticipando á los Ayuntamientos las cantidades necesarias para que fuera puntualmente atendido.

Rectificación del Censo

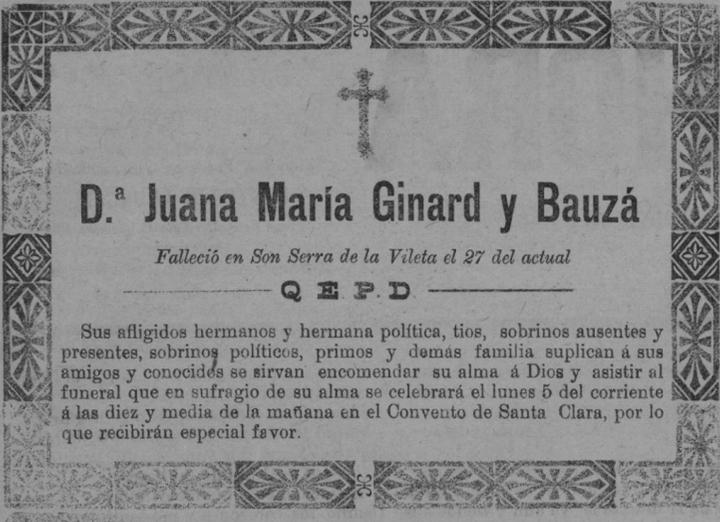
Se indica también que los trabajos de rectificación del censo se han hecho por los empleados á horas extraordinarias economizando el servicio de los temporeros y proponiendo una modesta gratificación para los que han realizado tan delicado trabajo.

Congreso Agrícola

Se expone también los trabajos de impresión en la Escuela Tipográfica de las memorias leídas, discursos pronunciados y conclusiones aprobadas en el V Congreso Agrícola celebrado en esta Capital, patrocinado por la Diputación y contribuyendo esta por mitad con el Ayuntamiento al pago de los gastos por aquél ocasionados.

Corrección pública

Se da cuenta de que hasta el 31 de Diciembre de 1902 tiene pagada la Diputación en concepto de suplemento por el servicio de corrección pública, que corre á su cargo, la cantidad de 25.216'65 pesetas cuyo reintegro ha solicitado sin que hasta la fecha haya recaído resolución alguna sobre tan justa solicitud.



**D.ª Juana María Ginard y Bauzá**  
Falleció en Son Serra de la Vileta el 27 del actual

**Q E P D**

Sus afligidos hermanos y hermana política, tíos, sobrinos ausentes y presentes, sobrinos políticos, primos y demás familia suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 5 del corriente a las diez y media de la mañana en el Convento de Santa Clara, por lo que recibirán especial favor.

### Herniados (Trencats) Leed

El bragero Non-Plus-Ultra de la casa Vidal, de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora, y el «Parche anti-herniario Vidal» de la misma casa, preparado a base de la resina del «Colophyllum Inophyllum», son los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de hernias, por antiguas que sean.

Los brageros de la dirección facultativa, son los que mejor contienen la hernia no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

El parche anti-herniario Vidal, tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la hernia, produce una acción hienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga, y quita el dolor, debido a los cambios atmosféricos. Siendo muchas las señoras que por su pudor, ó sea por el temor de ser reconocidas, dejan pasar su vida sufriendo algunas de ellas horriblemente de sus hernias, cuando tan fácil les sería librarse de muchos sufrimientos, y aun mejor de poder curarse de tan molesta enfermedad, les advertimos que no creemos absolutamente necesario su reconocimiento en la mayoría de los casos, ya que casi siempre nos bastan las explicaciones que nos den de su hernia, la que juntamente con nuestras instrucciones, y a beneficio de nuestro tratamiento, bastan para que puedan alcanzar en poco tiempo su total curación.

Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los brageros adolecen del defecto de no contener bien la hernia, pues que dejan escaparla ó por debajo, por encima ó por los lados, defecto que debe corregirse desde luego que se observa, y que proviene siempre de la mala construcción del bragero, y sobre todo de la mala forma que se da a la pelota del mismo, aconsejamos, pues, a los quebrados que se encuentren en ese caso, se avisten con nosotros, para que una vez vista la hernia, indicarle la clase de bragero que necesitan, y la forma que debe afectar la pelota, para poder contener ó mantener bien reducida dicha hernia, evitándose con esto molestias y sufrimientos sin cuento, amen de algunas enfermedades entre ellas la estrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte.

El especialista señor Vidal estará en Palma los días 5 y 6 por la mañana de Octubre hospedándose en el Hotel Continental donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus hernias. No dejarse engañar con los cínteros sin resorte extranjeros, que no sirven para nada y han fracasado como los cinturones eléctricos.

Despacho calle de San Rafael, núm. 10, primero. Talleres calle de Las Gracias, número 13, Barcelona—Gracia.

NOTA.—Los aparatos sistema Vidal, se construyen ex-profeso y para cada caso especial, y encargándose de la colocación para el mejor éxito de su curación el mismo Sr. Vidal.

#### Nuevo Manicomio y Campo de experimentación agrícola.

Habiendo quedado desierto los concursos que se anunciaron para la adquisición de terrenos para la instalación del nuevo Manicomio, esta Comisión Provincial solicitó y obtuvo del Gobierno la declaración de excepción de concurso para la compra de dichos terrenos, siendo uno de los asuntos que la Diputación está llamada a resolver en sus próximas sesiones, la designación de terrenos para el emplazamiento del nuevo Manicomio, cuyo estudio podrá enlazarse con el de la forma más práctica y menos gravosa para el erario provincial en que pudiera establecerse un campo de experimentación agrícola.

#### Hospital

Durante el último ejercicio económico todos los gastos del Hospital que pueden ser considerados de hospitalidad han ascendido a la cantidad de 154.738'21 pesetas, comprendiéndose en esta suma desde los gastos de alimentación de los enfermos é importe de los medicamentos hasta la retribución del personal y demás servicios.

La población enferma del Hospital resulta excesiva si se tiene en cuenta que por nuestra situación geográfica no se ha de atender a los enfermos de Menorca ó Ibiza, pero resulta un gravamen para los fondos de la provincia por las subvenciones que con tal motivo se ha concedido a los Hospitales municipales de dicha isla.

#### Casa de Misericordia

Se expone a la consideración de la Diputación los acuerdos tomados para reprimir la insubordinación de la sección segunda de asilados y castigar a sus responsables; y se consigna que es un hecho reconocido que en el Hospicio provincial se atiende lo mismo a los ancianos impedidos que a los huérfanos útiles para el trabajo, dando a éstos ocupación en los talleres de las diversas industrias é instrucción apropiada en las escuelas de ambos sexos.

Durante el último ejercicio económico se ha gastado en dicho establecimiento, en víveres, utensilios y combustible, 62.924 75 pesetas, y habiendo causado los asilados durante el mismo periodo 142.549 estancias, la manutención de cada asilado ha resultado al precio de 0'44 pesetas.

#### La actividad de la comisión

Los asuntos resueltos por la Comisión Provincial en funciones de Diputación son los siguientes:

Autorización solicitada del Gobierno para adquirir por gestión directamente y sin los trámites del concurso los terrenos para el nuevo Manicomio.

Designación del letrado D. Ramón Obrador para dirigir el pleito contra el Ayuntamiento de Palma para obtener en virtud de sentencia judicial la cancelación de la inscripción posesoria del edificio del antiguo convento de Capuchinos verificada á favor de la Corporación municipal en el

registro de la propiedad de este partido quedando ya redactada y entregada a procurador la correspondiente demanda.

Nombramiento de mayordomo interino de la Casa de Misericordia, vacante por fallecimiento de D. Juan Gralla, á favor de D. Sebastián Miralles.

Recomposición del reloj del edificio denominado Consulado de Mar para utilidad pública y en especial de los trabajadores del muelle y vecinos del arrabal de Santa Calina.

Visita de inspección al Balneario de San Juan de Campos, habiéndose dictado las medidas necesarias para la inmediata terminación de las obras de prolongación de la sección de varones del departamento de pobres.

Y elevación al Gobierno de dos razones instancias, dirigidas una al Ministro de la Guerra en súplica de que se sirva desistir de la proyectada supresión de esta Capitania general; y la segunda al Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes solicitando el restablecimiento de la Sección de estudios elementales de Comercio de este Instituto general y técnico, que han sido suprimidos por R. D. de 21 de Agosto último, reformando los estudios de la carrera mercantil.

#### Situación económica

Resultado de los balances que los créditos pendientes de recaudación por todos conceptos ascienden a la suma de 1.123 467 pesetas; y que las obligaciones pendientes de pago importan 409.351'73 pesetas resultando de la comparación de estas sumas un saldo activo de 714.115'25 pesetas.

Los Ayuntamientos de esta isla adeudan por cuota provincial del actual año económico, 69.662'75 pesetas; los de la isla de Menorca, 11.355'31 pesetas; y los de Ibiza, 14.387'14 pesetas, formando dichas sumas un total descubierto de 95.406'20 pesetas.

La Memoria termina diciendo que esta es la gestión administrativa de la Comisión durante el último ejercicio económico y que expone a la aprobación de la Diputación convencida de que todos sus actos se han inspirado en el propósito de procurar la realización de todos servicios provinciales en la mejor forma posible, y de que ha intentado, por cuantos medios han estado á su alcance, el fomento de los intereses morales y materiales de la provincia.

#### Previsión del tiempo

He aquí los pronósticos del tiempo que se hacen en lo que resta de la primera quincena de este mes:

Un núcleo tempestuoso aparecerá el sábado 3 por el Mediodía de España, y otra depresión del Atlántico se acercará á la punta de Bretaña.

En nuestra Península se registrarán lluvias y tormentas desde el S. y SE. hasta el Centro y las regiones próximas al Cantábrico.

El domingo 4 las depresiones mencio-

nadas estarán, respectivamente en el Mediterráneo superior y hacia los Países Bajos, y seguirán ocasionando chubascos y tormentas, especialmente en la mitad oriental de la Península.

La depresión del Mediterráneo se hallará el lunes 5 en el golfo de Génova, y su influencia se sentirá en nuestras regiones del N. y NE.

Otra depresión del Atlántico, que empezará á invadir el NO. de la Península el 7 se acercará á las costas de Portugal y Galicia del 8 al 9, produciendo en ambos días algunas lluvias y tormentas, principalmente desde el O. y NO. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

El sábado 10 llegará á Irlanda una nueva depresión, que ocasionará algunas lluvias en el NO. y N. de la Península.

Del 11 al 14 serán los días más tranquilos de la quincena.

El jueves 15 empezará á romperse el equilibrio atmosférico por la parte occidental, debido al avance hacia la Península de una invasión oceánica, cuyo desarrollo principal corresponde á los primeros días de la otra quincena.

#### «El Veloz Sport Balear»

Esta sociedad en Junta General extraordinaria convocada al efecto, y celebra á la noche, aprobó un nuevo Reglamento cuyo estudio ha durado dos años.

Las deficiencias del que rigió hasta ahora, hicieron pensar en la formación de uno nuevo más en consonancia con la manera de ser de esta sociedad deportiva, y en el que se abrieran nuevos horizontes alagüenos, dando cabida á todos los sports conocidos en España, como también á los tan en boga y aceptados con entusiasmo en el extranjero.

En dicho Reglamento se concede el derecho de formar secciones de cualquier sport conocido, siempre que lo soliciten un número determinado de socios.

La sección de Foot Bal del Veloz que diariamente se ejercita en Tirador va conquistando muchos adeptos.

La Colombiá por sus entusiastas raya á gran altura.

Y queda en estudio la formación de otras secciones de las que mucho puede esperar la sociedad palmesana.

Las tiradas de pichón á vuelo y estilo de Valencia regularmente se implantarán también en época oportuna y muy en breve, para lo que se están haciendo estudios.

Y finalmente las secciones de otros sports como las armas, caza, pesca, equitación etc. se irán implantando á fin de que el radio de acción del «Veloz» abarque el mayor número de aficiones.

Aplaudimos sin reserva la conducta de tan simpática sociedad, dispuesta siempre á marchar en progresión ascendente y á vencer dificultades nacidas de nuestra proverbial apatía.

#### El retraso de los trenes

Una Real Orden de Obras Púlicas

Dícese que muy pronto aparecerá en la Gaceta una disposición ministerial, en la que se ordenará á los ingenieros jefes de las Divisiones ferroviarias que precisen el material móvil que deben adquirir las Empresas para regularizar el servicio, evitándose así los retrasos, de que protesta la opinión, y que el Sr. Gasset está resuelto á impedir.

Obedecerá la citada Real orden á que, observando el ministro que la imposición del máximo de las multas á las empresas no lograba corregir los retrasos, y deseando averiguar su causa, recabó informes técnicos sobre ellos, los cuales aseguran que á la falta de material móvil, singularmente de máquinas, se deben los retrasos.

En cuanto el Sr. Gasset tenga sobre este extremo los datos que ha pedido, reunirá en su despacho á los directores de las empresas de ferrocarriles, á los cuales debe oír por ministerio de la ley, y cumplido este trámite, dará á las empresas un plazo prudencial para que adquieran el material preciso para la normalidad del servicio.

#### El vapor «Miramar»

Ayer don Sebastián Simó recibió una carta de la casa constructora del nuevo buque, en Génova, manifestándole, que se está preparando al «Miramar» para botarlo dentro de la primera decena de este mes; de modo que no puede tardar muchos días.

Se manifiesta además que la entrega será en definitiva dentro de la primera quincena del próximo mes de Noviembre.

En consecuencia de estas noticias, el expresado señor Simó saldrá para Génova uno de los días de la semana próxima, á fin de preparar las cosas para el día de la entrega, á la que regularmente asistirá una comisión de señores vocales de la Junta de la Isla.

Continúase haciendo los más grandes elogios del nuevo buque y se asegura que la marcha no será menor de 14 millas por hora, de modo que el pasaje disfrutará de una gran ventaja en el tiempo durante las travesías.

#### Viajeros ilustres

Después de pasar unos días en Mallorca, durante los cuales ha admirado lo notable que nuestra isla encierra, ha salido esta tarde para Barcelona, Mr. Richter, Presidente de la Sección Internacional, en la dirección general de Correos de Berlín.

Es una persona instruídísima, literato políglota y de trato muy amable.

Está realizando un largo viaje por España para conocer nuestras costumbres y perfeccionarse en nuestro idioma.

En la conversación que hemos tenido el gusto de sostener con él se mostró encantado de Mallorca á la que promete en breve una prolongada visita.

Deseamos un feliz viaje á tan ilustre visitante.

#### Religiosas

**Para hoy.**—Santos Cándido, Fausto y compañeros mártires.

**Para mañana.**—Nuestra Señora del Rosario, San Francisco de Asís, fundador y Santa Tuerca, virgen.

**Guarenta Horas**

En Santa Clara comenzará mañana á las seis y media exposición, á las nueve y media misa mayor con sermón por el Pbro. D. José Cabrer.

A las seis y media de la tarde, rosario, meditación y reserva.

—Mañana continuará el jubileo que se celebra en Santa Magdalena. Exposición á las seis, á las nueve y media misa mayor con sermón por D. José Ferrer de la Cuesta. Al anochecer, rosario, meditación y reserva.

—En Santa Catalina mañana empezarán unas solemnes Cuarenta Horas dedicadas á Nuestra Señora del Rosario.

A las seis exposición, acto seguido primera parte de Rosario, á las siete y media comunión general á las diez misa mayor con música y sermón por el Presbítero D. Bernardo Matas. Concluidos los oficios divinos se rezará la segunda parte de rosario durante la celebración de una misa. A las cuatro de la tarde se verificará una solemne procesión que recorrerá varias calles de Palma. Al anochecer rosario, novena con sermón y reserva.

**En San Francisco**

Ayer publicamos el programa de los cultos que se celebrarán mañana en esta iglesia.

**En el Cementerio**

Mañana á las cuatro y media de la tarde, después del rosario continuará la novena de las Almas del Purgatorio con sermón por el P. Miguel Rosselló, después se rezará una parte de Requiem.

**En San Jerónimo**

En esta iglesia mañana se celebrará fiesta dedicada á Nuestra Señora del Rosario. En la misa mayor predicará el P. Luis Girbau, escolapio.

**En la Catedral**

Mañana á las diez y media misa mayor con sermón por D. Antonio Artigues.

**En Santa Catalina**

Se celebrará mañana fiesta en honor de Santa Plautilla.

En la misa mayor predicará D. Melchor Massot, Pbro.

**En las Capuchinas**

En la misa mayor ocupará el púlpito el Pbro. D. Miguel Costa y Llobera.

#### Notas del Carnet

**De viaje**

Para Barcelona salieron ayer tarde en el vapor *Balear* D. José Ribot, D. Arturo Navarro, D. José Barnils, D. Carlos Castillo, D. Agustín Banqué y su señora madre y D. Francisco Moragues.

Entre el pasaje llegado esta mañana en el vapor *Bellver* de Barcelona, hemos visto á los señores siguientes: D. Ramón Mancebo, D. Lamberto Juncosa, D. Antonio Fábregas y señora, D. Antonio Villalonga, D. Francisco Quintana, D. José Gumbau, D. Gaspar Moner y Serra, y D. Sebastián Fiol.

En el mismo vapor han venido don Carlos de España, el médico D. Tomás Darder, y el gerente de la Sociedad *Agrícola Industrial Balear*, D. Narciso Maurí.

A bordo del vapor *Bastiais* han salido esta tarde para Marsella, D. Francisco Socias, D. José Ferragut, D. Mateo Oliver, D. Vicente Nicolau, D. Antonio Socias y D. Miguel Campomar.

En el vapor *Cataluña* ha salido esta tarde para Alicante y Cartagena, el Comandante de Marina de este puerto don Javier Delgado.

#### Marítimas

**Movimiento del puerto**

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante el día de hoy ha consistido en la llegada á las siete de la mañana del vapor *Bellver* de Barcelona y del *Bastiais*, sobre las once de la misma, procedente de Argel, el cual después de embarcar un pico de carga que se le tenía preparado, ha emprendido de nuevo su viaje para Marsella.

También han entrado varias embarcaciones de poco tonelaje, y ha salido para Ibiza y Alicante el vapor *Cataluña*.

En las oficinas de Sanidad de este puerto se han despachado varios faluchos y el vapor *Isleño* para Marsella.

Los telegramas que con fecha de hoy

han expedido á esta Comandancia de Marina los ayudantes de los puertos de Sóller, Mahón, Ibiza, Alcudia, y Anírat, acusaban reinár buen tiempo y viento fresco en sus puertos respectivos.

#### De teatros

**Principal**

Ayer circuló la versión de que, á últimos del actual, daría diez funciones en dicho coliseo la notable compañía de Italia Vitaliani.

Celebráramos que se confirmara tan grata noticia, ya que causas ajenas á la voluntad de todos han impedido que pudiera realizarse dicho proyecto en el Lírico.

Dícese también que para primeros de Noviembre empezará en dicho Teatro una serie de funciones de zarzuela.

**Lírico**

Copiamos de *El Liberal*:

Ha sido ratificado por el Sr. Fuentes el compromiso que había contraído para dar 30 funciones en este teatro á partir del 5 de Enero próximo.

La compañía dramática del Sr. Fuentes, además de las obras últimamente estrenadas en Madrid, pondrá en escena *Mariucha* de Galdós y las obras de gran espectáculo *Hamlet*, *Los miserables*, *Cyrano de Bergerac*, *Don Carlos*, *Infante de España*, *Edmundo Kean*, *El Marqués de Pícol* y otras. Para dichas obras traerá el Sr. Fuentes todo el decorado especial, que es propiedad de la compañía.

Celebramos la venida de tan distinguido artista y auguramos una buena temporada.

**Noticias**

Dice *La Tribuna*, de Barcelona:

«La compañía de Italia Vitaliani ha sido contratada para actuar en el teatro Feyret de la Habana, durante el próximo invierno.»

#### La Política

##### De Mallorca

Mauristas y conservadores parece ser están aliados para las elecciones municipales y en vías de ultimarse la fusión formando todos el partido conservador.

Hasta el presente, unos y otros han llegado á una inteligencia para ir juntos á las elecciones formando un solo grupo.

En cuanto á la fusión definitiva trataráse después de las elecciones municipales.

Una vez en estas circunstancias los conservadores de una y otra rama, no será difícil que se entiendan con los liberales para acudir unidos á las elecciones.

Sabemos que esta tarde mauristas, conservadores y liberales celebrarán la primera reunión. En ella, probablemente se tratará de la repartición de distritos. No se sabe todavía, los candidatos que se presentarán. Esto depende de los distritos que correspondan á cada grupo.

Desde luego, la inteligencia de conservadores y mauristas está hecha con la base de considerarse como un solo partido; es decir, que los candidatos que convengan presentar, será igual número unos que otros.

#### Comisión Provincial

Esta Comisión ha celebrado sesión presidiéndola el Sr. Barceló y asistiendo los Sres. Vicens (D. P.), Sans y Aguiló.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un recurso interpuesto por D. Mariano Torres Mas en alzada de un acuerdo de San Juan Bautista por el que nombró secretario de aquella corporación en propiedad á D. Bartolomé Escandell Marí. Se acordó informar que procede desestimar dicho recurso.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bartolomé Rosselló y Matas contra un acuerdo del Ayuntamiento de Esporlas por el que le impuso una multa de 10 pesetas; se acordó que para informar precisa que el arquitecto g're una visita de inspección á las obras que se dice no fueron autorizadas para su ejecución.

Se acordó admitir en el departamento de dementes á un vecino de esta ciudad.

Se denegó un socorro de lactancia á un vecino de Maria, y la admisión de una niña hija de unos vecinos de Manacor.

Se enteró del movimiento de acogidos en los establecimientos de Beneficencia y se levantó la sesión.

#### The Alge School

Escuela Moderna de Lenguas vivas. Única y exclusivamente autorizada en Palma de Mallorca.

Clases de alemán, francés, inglés é italiano.

El método Alge es el más rápido, seguro y económico.

Para más informes, D. Joaquín Samper, calle de Rubí, 29, principal.

## Sobre el correo diario

Con objeto de conocer el resultado de las gestiones realizadas por telegrafo con Madrid por el administrador de correos y el naviero director de la Islaña, hemos estado esta mañana en el despacho de este último.

D. Enrique Fajarnés, que de paso se hallaba también en el despacho citado, nos ha dicho que había recibido ayer contestación al telegrama que dirigió a Madrid solicitando autorización para hacer oficial el nuevo itinerario establecido por la Islaña; en la cual se le concede la autorización del Gobierno para obrar de conformidad con lo que solicita, toda vez que debido a las gestiones del exministro de la gobernación D. Antonio Maura existe la consignación indispensable para ello.

En consecuencia la nueva combinación de vapores y el correo diario están sancionados ya por el Gobierno y puede contar Mallorca la tan deseada mejora.

Entre el director de la Islaña y el citado Sr. Fajarnés se ha decidido que el nuevo servicio empiece a regir desde el martes próximo.

Para ello el vapor *Balea* en vez de venir el miércoles, lo hará el jueves, retrasando un día su viaje, hasta la semana siguiente: la correspondencia que debíamos recibir por mediación del vapor *Balea* la recibiremos por vía de Alcudia, gracias a las gestiones que el Sr. Fajarnés, hará en este sentido.

El itinerario de los correos de Menorca ha sufrido una reforma demandada por la experiencia.

En el término de 50 horas se recibían en Palma y salían del mismo punto todos los correos, quedando el resto de la semana incomunicadas las islas de Mallorca y Menorca.

Con la variación introducida saldrán los correos de Mahón los domingos y viernes para Barcelona y los martes para Palma; y entrarán en Mahón los lunes y miércoles de Barcelona y los viernes de Palma. Palma y Mahón se comunicarán además, un día a la semana por vía de Barcelona, de modo que tendremos con Mahón tres correos semanales separados por algunos días que permitirán al público recibir y extender la correspondencia.

Ibiza y Menorca se comunicarán por el intermedio de Palma, tardando menos de 24 horas la comunicación.

En la *Islaña Marítima* ha sido recibido con satisfacción la noticia del Gobierno, autorizándola oficialmente para el servicio que había propuesto.

En consecuencia y con objeto de que el público pueda disfrutar de todas las comodidades apetecibles, serán introducidos en todos los buques el mayor número de mejoras que permitan, y se aumentará el material flotante cuando sea necesario, sin escatimar gasto ni sacrificio alguno para ello.

Se activarán los trabajos del nuevo buque en construcción, a fin de que brevemente pueda prestar servicio.

Por ser D. José Valleriola uno de los que han contribuido grandemente a que nos fuera concedida la mejora, le damos nuestra más sincera felicitación.

Esta mañana ha llegado de Barcelona procedente de Madrid, donde ha gestionado el asunto hasta resolverlo.

Le hemos pedido informes sobre el caso manifestándonos que la gloria de la empresa correspondía a nuestros paisanos don Antonio Maura y el Sr. Conde de San Simón. El primero por haber obtenido la consignación necesaria en el presupuesto y el segundo por haber influido en la terminación del expediente.

El Director de la *Islaña* Sr. Simó ha pedido presupuesto a la Compañía de Electricidad, Agrícola, Industrial Balear, de una instalación completa para alumbrar a la

plazoleta del muelle, por la necesidad de luz que exigirán las operaciones de carga y descarga y movimiento de pasaje dada la hora avanzada de la noche en que tendrán que salir los vapores.

Nos parece acertada la idea del señor Simó.

El Administrador de correos D. Enrique Fajarnés estudiará en breve una reorganización del personal de estas oficinas a fin de que los trabajos despues de la nueva combinación queden atendidos como se merecen.

Por ella el público disfrutará de un aumento de dos horas de servicio, lo que seguramente ha de agradecerles.

El Sr. Fajarnés es objeto de las más sinceras felicitaciones por parte de nuestro comercio por la campaña activa que sostenido también en favor de la obtención del correo diario, felicitaciones a las que unimos la nuestra.

## “La Campana de la Almudaina,”

Sabido es que para el lunes próximo pasado estaba anunciado en el teatro *Granvía* de Barcelona el estreno en italiano de *La Campana de la Almudaina* cuya representación corría a cargo de la compañía Italia Vitaliani.

También es sabido que el estreno no se efectuó y que se recibieron noticias en Palma de que la representación había sido aplazada unos cuantos días despues del anunciado.

Pasaron los días en que se había anunciado la representación y el estreno de *La Campana* no se efectuaba.

¿Causas de esta determinación? Las desconocíamos.

Hoy en *La Tribuna* del jueves leemos las siguientes líneas:

«Por no haber llegado el vestuario para *La Campana de la Almudaina* que debía ponerse esta noche en escena en el teatro *Granvía*, no puede verificarse el estreno de dicha obra en italiano en el referido coliseo».

Esto a simple vista demuestra que es una satisfacción que se da al público, no al autor de *La Campana* y a la compañía Italia Vitaliani.

Hemos acudido a la casa de D. Juan Palou y Coll, el insigne dramaturgo é hijo ilustre de Mallorca, en busca de noticias acerca del estreno de *La Campana*, con las cuales poder satisfacer la natural curiosidad del público.

El autor de aquella genial obra se encuentra todavía en Barcelona a donde pasó para asistir al estreno en italiano de su drama que tanta gloria le ha valido en el teatro español y no llegará a Palma hasta mediados de la próxima semana.

Al exponer nuestros deseos al encargado en estos días del bufete del Sr. Palou, el Sr. Ballester, éste nos ha hecho un poco de historia.

A trueque de resultar indiscretos daremos a conocer algunos datos de esta historia y son como siguen:

El galán joven que últimamente formaba parte de la compañía Italia Vitaliani se encargó de la traducción al italiano de la obra del Sr. Palou y Coll. Efectuó la traducción sobre el libreto impreso. Despues de efectuada, el gran actor Duse, envió los manuscritos al Sr. Palou y Coll. Este despues de leídos vió con gran sorpresa que tan solo habían sido traducidas las escenas culminantes y de efecto de *La Campana* habiendo sido cortados infinidad de detalles de la obra.

El Sr. Palou y Coll entonces, ayudado de algunos amigos de éste que conocen el italiano verificó él la traducción en prosa y se la envió al Sr. Duse.

Recibió despues cartas el Sr. Palou y

Coll en las cuales el Sr. Duse hacía elogios de *La Campana* y auguraba que el estreno de esta obra sería un acontecimiento.

Se fijó posteriormente el cartel anunciando el estreno y el Sr. Palou y Coll unos días antes se trasladó a Barcelona con objeto de asistir al mismo.

¿Que pasó en Barcelona? Fácil es deducirlo despues de leído el siguiente párrafo que contiene una carta de D. Juan Palou y Coll recibida esta mañana en Palma.

El párrafo dice así:

«La compañía Vitaliani no conocía las dificultades que ofrecía la representación de *La Campana* hasta despues del primer ensayo de la obra a que asistí y como se había creído hasta entonces que la obra no ofrecía dificultad el Sr. Duse se ha encontrado sin tiempo para ganar el terreno perdido y no ha tenido otro remedio... que aplazar la representación tal vez para siempre por lo que a esta compañía se refiere».

EN LA AUDIENCIA

## Homicidio en Montuiri

JUICIO POR JURADOS

(Segunda sesión)

Conclusiones definitivas

Constituido el Tribunal del Jurado, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura de las modificaciones que la defensa hiciera en sus conclusiones provisionales, en el sentido de que su defendido ante la provocación, por parte del interfecto, obró en defensa propia; y pone de manifiesto otros antecedentes por varios testigos, cuyas versiones ya conocen nuestros lectores.

Informes de la Acusación

Al abogado fiscal D. Antonio Astray da comienzo a su informe, haciendo extensa historia del hecho de autos y antecedentes del perjudicado y del procesado, reconociendo en éste, al arto de dos delitos, el uno por homicidio y el otro por lesiones menos graves, previstos y penados por los artículos 419 y 432 respectivamente del Código penal. No concurre,—dice, que el que defendido obrase en defensa propia, pues que el 15 de Enero en la calle de Fernando, sin que le acometieran, sin provocación alguna sacó un cuchillo muy afilado, con el cual, infirió heridas al Jaime Jordá, de cuyas resultas perdió éste la vida.

Estaba en el ánimo del delincuente el matar, el privar de la vida al desgraciado interfecto. Tampoco concurre la atenuante de arrebató y obcecación, porque ésta no procedió a la provocación porque no la hubo. Es menester que digais, señores Jurados, que el procesado es autor del hecho que se le imputa, pues el veredicto de culpabilidad se impone; con él evitarían días de luto a esta ciudad en la que desde hace poco tiempo se cometen y abundan os crímenes de esta clase.

Informe de la defensa

El distinguido letrado D. Miguel Roselló y Alemany, empieza su alegato.

Hace memoria del hecho, y rebata los argumentos a que se acogió el fiscal para demostrar la culpabilidad del procesado.

No cabe duda alguna, dice,—que en ocasión de celebrarse el baile en casa del Miralles se presentó el interfecto y alborotó y escandalizó y provocó y hasta arañó al dueño de la casa y ofendió al padre y a los hijos y hasta al decoro de la misma, y dijo todavía, que salgan todos uno a uno; y eso no lo ha tenido en cuenta el Ministerio público, y lo vemos sin embargo en las revistas de los periódicos, y éstos ningún interés tienen en la causa, pues, sí; esto y muchas cosas más no ha querido ver el Sr. Fiscal.

—¿No oísteis, vosotros, señores Jurados que esos testigos, la mayoría de ellos, cuando ayer nos dijeron desde allí, que el

Jordá tenía, alentaba el ánimo de matar? ¿No lo dijo el mismo a varios amigos, no dijo que hasta privaría al Miralles de salir a la calle?

Dice luego que en las diferentes declaraciones prestadas por el procesado, no ha variado en lo más mínimo, no se le ha encontrado en la más tenue de las contradicciones.

—Al procesado le fueron halladas dos heridas, aquí vinieron testigos que por lo que digieron se declaraban autores de ellas, (y esto no lo tiene en cuenta el Sr. Fiscal) y esas heridas las reconoció el médico de Montuiri, cuyo certificado se os leyó en el día de ayer.

Aquí concurren, señores Jurados dos clases de lucha, una que... no nos importa, la otra, la de que el procesado obró en su defensa, así como prescribían las leyes antiguas por obligación, así como hubierais obrado vosotros, pues que al verse acometido por varios hombres, al verse al suelo y agredido, hizo uso de un cuchillo, el cual hubiera requerido al no tenerle, para defenderse de aquellos cuatro ó cinco hombres, que le hubieran muerto indudablemente al no esgrimir el arma.

La defensa interrumpe su alegato, demandando a la Sala un momento de descanso, que se le concede.

Continuación

Reanuda el Sr. Roselló su alegato intentando demostrar de una manera clara y evidente la inculpabilidad de su defendido, el cual fué dice—agredido cuerpo a cuerpo por el interfecto y tres hombres más y entonces ante situación tan peligrosa, no hizo más que defenderse, existiendo solo una agresión la de los cinco hombres que agredían a mi defendido.

Añade que este es autor del delito que se le imputa, pero no responsable; y una cosa es ser autor de un hecho, y otra responsable.

Niega luego, que existan las circunstancias enumeradas por el representante de la ley, demostrándolo con razonada oratoria, y termina haciendo referencia a la última parte del alegato del Sr. Fiscal, en el que recuerda a los señores Jurados, los crímenes recientemente cometidos en varios pueblos de la isla, lo mismo, que si en atención a varios instintos perversos se tenga que condenar a un inocente, es decir lo que aquellos se les tenga que imponer por justicia, se le imponga a este por injusticia.

Resumen del Presidente

El Sr. Presidente de Sala D. Vicente Fernández, resume los alegatos de ambas partes, poniendo de manifiesto el sagrado deber del Tribunal del Jurado, y termina dando lectura de las preguntas que han de ser contestadas por el mismo, para lo cual se suspende la sesión por diez minutos.

Protesta de la Defensa

Al terminar el Sr. Presidente el resumen, al abogado defensor Sr. Roselló y Alemany, se ha dirigido al Tribunal de Derecho en súplica de adición a las preguntas del veredicto, de otra formulada en el sentido de que el Jurado defina si el procesado arribaba ó no el propósito de causar la muerte ó dañar simplemente al interfecto y al Socias.

El Presidente se ha opuesto a la adición de dicha pregunta a pesar de haberla apoyado la Acusación, en vista de lo cual, la defensa ha hecho constar en acta su protesta a los efectos ulteriores de recurrir en casación, en caso de resultar el veredicto de culpabilidad.

Veredicto

Se reanuda la sesión y se procede a la lectura de las contestaciones a las dadas por los Sres. Jurados a las preguntas formuladas por el Tribunal de derecho.

Concedida la palabra al Sr. Fiscal, éste pide a la Sala que se sirva dictar sentencia absolutoria, declarando las costas de

oficio y poniendo inmediatamente en libertad al procesado.

Sentencia

Se lee la sentencia, en la que se absuelve libremente a Pedro Miralles y

El público

Antes de empezar la sesión en la Sala de espera de la Audiencia se había apostado numeroso gentío que esperaba la voz de *audiencia pública* para escuchar el alegato del letrado defensor y conocer el fallo del Tribunal.

Durante el discurso del Sr. Roselló han partido de entre el público, murmullos de aprobación, que se han acrecentado al declararse la libre absolución.

## Postales novedad

Se ha recibido un hermoso surtido en negro y colores, al platino y bromuro.

Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

## AVISO

A todos los copartícipes del negocio *Auxilios Marítimos*, se les convoca para que se sirvan concurrir a la reunión que se celebrará el día 7 del actual a las 16 (4 tarde) en el Astillero del Contramuelle, para tratar de la liquidación de dicha institución, en vista de los grandes débitos que pesan sobre la misma, ascendiendo (salvo error) a la cantidad de seis mil ciento treinta y tres pesetas.

De no concurrir número suficiente para celebrar la reunión el día y hora indicado, se reunirán en segunda convocatoria y sin otro aviso el día 9 del mismo a la hora y punto antes citado, tomándose acuerdo sea cual fuera el número de copartícipes que asistan.

## Gacetillas

El dueño de la *Perfumería y Guantería del Teatro* nos manifiesta que verificado el sorteo de artículos de su acreditado establecimiento con que todos los años obsequia a sus numerosos parroquianos, ha dado el siguiente resultado:

Un abanico de nácar, núm. 148.

Otro id. tela seda, núm. 2.777.

100 pastillas jabón, núm. 3.000

En la Administración de Loterías de la plaza de Cort, se han puesto hoy a la venta los billetes del sorteo de Navidad.

Esta mañana el procurador de la Excelentísima Diputación provincial D. Sebastian J. Ballester, ha presentado al Juegado la demanda que esta Corporación interpone contra el Ayuntamiento de Palma por la inscripción hecha a su favor del edificio de Capuchinos. Presentado el reparto ha correspondido a la escribanía de don Sebastian Gazá.

El letrado defensor de la Diputación es nuestro amigo D. Ramón Obrador.

*Derecho foral de España*.—1 tomo tela 4<sup>to</sup>. Librería de J. Tous.

Anoche la policía encerró en Capuchinos a un *valiente* que insultaba a otro individuo en la plaza de Coll.

Por el Recaudador de Contribución de la zona de Inca se sacan a pública subasta varias fincas embargadas por débitos a la contribución territorial.

*Complementos al Código Civil*.—1 tomo tela 6<sup>to</sup> ptas. Librería de J. Tous.

A consecuencia del aumento de pobl.

( 132 )

porque Su Alteza Real no se halla en Angers; pues marchó esta mañana y no se sabe donde.

—¡Ah!—hizo Margarita más satisfecha que contrariada con esta noticia.—Supongo que habrá, sin embargo, alguien que pueda recibirme.

—Sí, el intendente de Su Alteza, el anciano Bertrán Maret, pero habrá que despartarle y esto ya no es tan fácil,—dijo el oficial mientras que la litera penetraba en el patio de honor del castillo en el que, á excepción de unos cuantos centinelas, no se veía a nadie, reinando en él un profundo silencio. No obstante llamó la atención á Margarita al ver luz en una ventana del piso principal, y preguntó:—¿Qué significa eso?

—Es la habitación de un caballero del Louvre que llegó anoche,—dijo el oficial y Margarita se estremeció, y preguntó:—¿Su nombre?

—Gastón de Nancy.

—¡Oh!—pensó Margarita.—Es el más fiel de los servidores que tiene mi madre, y para que éste lo haya separado de su lado es preciso que esté encargado de alguna misión muy importante,—y se apeó de la litera añadiendo:—Tendría que ver que creyendo haber dejado la política en el Louvre me viniese á perseguir hasta aquí.

Y se apoyó en el brazo de Hogier que había entregado su caballo á un soldado. El oficial se fué en busca del intendente y de unos cuantos criados. Precedida por un soldado que llevaba una antorcha subió Margarita la escalera principal apoyándose en el brazo de Hogier, que creía morirse de alegría, de dolor y de vergüenza, al mismo tiempo; de alegría porque Margarita le amaba; de dolor porque amaba á la esposa de su rey, de vergüenza porque se confesaba que semejante amor le deshonraba obligándole á faltar á su deber; empero Margarita se apoyaba con tanta gracia en su brazo, le miraba tan cariñosamente y le hablaba con una voz tan dulce, que lo olvidó todo para entregarse al embleso de saber que le amaban.

Nancy y Raul siguieron al oficial y le ayudaron á despertar al anciano intendente, que se levantó con mucho apresuramiento y bajó á recibir á la reina, á la que conocía por haberla visto otras veces en Angers.

—¿En dónde está mi hermano?

—Supongo que se fué á París.

—Es imposible, porque lo hubiera encontrado,—dijo Margarita, á la que el intendente acompañó á las habitaciones del castillo destinadas á las personas reales. Se hallaban situadas en el ala izquierda del primer piso y hacía mucho tiempo

ceó Hogier bajando la cabeza.—¿Acaso no hice traición á mi rey?

—La reina os perdona,—dijo Margarita, pero Hogier siguió con la cabeza inclinada. Le cogió aquélla la mano, y añadió:—Es preciso que me hagáis un juramento.

Mientras que la reina decía esto, fuese Nancy acercando pasito a pasito á la puerta, tras la cual se encontraba Raul.—Ven,—le dijo,—dejemos á nuestra señora razonar acerca de la vanidad de las cosas humanas y probar á Hogier que su honra está en salvo.

—La verdad es,—respondió el paje,—que hacemos un papel...

—Es verdad, pero...—y por los labios de la vivaracha Nancy vagó una sonrisa enigmática,—creo que el recuerdo del señor de Coarasse se borró del corazón y del espíritu de la reina.—Suspiró y añadió:—¿No te parece, amiguito, que debías irte á acostar?

—Así lo voy á hacer ¿y vos?

—Observé algo que excitó mi curiosidad, oífaté un misterio que quiero poner en claro, espérame aquí,—dijo Nancy y se marchó antes de que el estupefacto Raul pudiese pensar en detenerla ni en preguntarle nada más.

¿A dónde está Nancy? Seguía siendo la misma de siempre, es decir, la vivaracha

( 136 )

( 129 )

—Sí, ya lo veis, y en situación bien poco agradable.

—¿Y qué crimen cometisteis, señor Lahire?

—Me metí en cosas de política.

—¡Qué demonio! Eso es más grave que robar y asesinar.

—Me asustáis, señor Amaury,—dijo sonriendo Lahire, y viendo que el paje miraba con gran curiosidad á Noe, añadió:—Este es mi mejor amigo que también hizo lo que yo.

—Aquí os traigo cena. El duque, que cena en compañía de Renato, os la envía de su mesa y yo que, sin saber por qué, me sentí atraído por cierta simpatía, añadí dos botellas de vino bueno,—dijo el paje, y Lahire le contestó:—Sois muy bueno, querido Amaury, pero ¿cómo queréis que comamos atados como estamos?

—Esperad,—dijo el paje y con su puñal cortó las ligaduras de los prisioneros, y Lahire le dijo:—Sois una verdadera providencia.—Sonrióse el paje maliciosamente y contestó:—Devuelvo bien por mal, pues me parece que un día bien os burlásteis aquí de mí.

—No me guardéis rencor y cenad con nosotros,—dijo Lahire, mientras que el paje sacaba del cesto un trozo de carne fiambré, otro de pastel de caza y dos botellas cubiertas de polvo, y Noe exclamó

ción, en la villa de Petra, en las próximas elecciones municipales, se votarán en dicho punto ocho concejales por correspondencia doce y estar funciones cuatro.

Las clases diurnas de alumnos á cargo de la Academia de Bellas Artes y curso de 1.903 á 1.904, quedó abierto en el local de costumbre y hora de doce y media á dos.

Manual de contribución industrial.—3 ptas Librería de J. Tous.

Ayer á la una de la tarde, debió llegar á Barcelona el general Weyler saliendo para Madrid en el expreso de la noche.

El próximo martes, 6 del corriente, á las dos de la tarde, se reunirá la Federación Agrícola Catalana-Baleares en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de Barcelona, para tratar de organizar un grupo de conferenciantes ambulantes, que voluntariamente se obliguen á desarrollar temas agrícolas.

Anoche después de las ocho, el horizonte quedó completamente despejado después de un día lluvioso y desapacible en extremo.

El día de hoy ha presentado buen cariz,

Dado lo apacible del tiempo reinante se han visto muy animados los mercados celebrados en las Plazas de las Enramadas, Olivar y Mercado.

Promete ser muy lucida la fiesta religiosa que se celebrará mañana en la iglesia de San Francisco de Asis en honor del Santo titular.

Código penal.—1 tomo tela 3'50 ptas. Librería de J. Tous.

La provincia de España que mayor tributo ha pagado á la muerte durante el mes de agosto, proporcionalmente á sus habitantes, es la de Zamora, donde ha muerto cerca del 4 por mil.

Las Baleares han sido de las provincias en que ha ocurrido menos mortalidad.

Para poner término á las dudas suscitadas por distintos médicos y corporaciones acerca de si subsiste ó no el derecho de los Colegios profesionales para cobrar el importe de un sello que habrá de unirse á toda certificación facultativa, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden, que publica la «Gaceta» disponiendo «que no pueda exigirse el arbitrio del sello de los Colegios oficiales de médicos en las certificaciones facultativas que se expidan, declarando válidas éstas para todos los efectos administrativos y judiciales, aunque carezcan del expresado requisito».

La Gaceta publica una Real orden disponiendo que se anuncie cuatro veces en el espacio de treinta días, que la Compañía de Seguros Banco Vitalicio de España solicita la devolución de la fianza que depositó para responder de contratos que tiene con asegurados,

Hemos recibido el n.º 112 del Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de las Baleares. Publica extenso é interesante sumario.

La guardia civil de Algaída ha puesto bajo la acción judicial á dos sujetos que maltrataron de obra á un tercero.

Hoy en el Instituto se han recibido las disposiciones por las cuales queda suprimida la matrícula para la carrera del Magisterio.

En la edición del lunes nos ocuparemos del asunto.

Anoche por ser el tiempo algo malo se suspendieron las sesiones del *Cinematógrafo Balea*.

Mañana celebrará su primera misa en la iglesia de la villa de San Juan el joven Presbítero D. Francisco Mas Galmés.

El día 11 de los corrientes se reunirá en junta general la Sociedad Económica de Amigos del País.

Se ha declarado un caso de difteria en el piso 4.º de la casa n.º 6 de la calle de Mesquida.

Por la autoridad municipal se han dictado órdenes á fin de evitar al contagio.

Los médicos forenses Sres. Escafi y Losada hoy han practicado la autopsia al cadáver de Antonio Keinés que ayer se suicidó en el *Secar del Real*.

La noticia que publicó *El Imparcial* de Madrid, referente al traslado á ésta del secretario del gobierno civil de Zaragoza no ha tenido confirmación.

Salud, vigor, sangre pura y buena gana de trabajar y comer, es el efecto que dejan las Píldoras de Vida del Dr. Ross.

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal* de Saiz de Carlos.

Cognac Prunier.—Representante F. Salom.

## Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

### Banquete

Madrid 2 á las 9'20.

Santiago.—Se ha celebrado un banquete, al cual concurrieron noventa comensales, en honor del ministro señor Bugallal.

En los brindis pronunciaron discursos el señor Corracido, el señor Bugallal y otros.

Anoche estuvo iluminada la población reinando grande entusiasmo entre el vecindario y los estudiantes.

### La policía de Madrid

Madrid 3 á las 9'45.

*El Imparcial*, ocupándose del asunto de la policía, dice que lo hecho hasta ahora significa muy poco.

Añade el citado periódico: «El Gobernador sabe muy bien que no podemos continuar así».

### Maniobras militares.—Inspección

Madrid 3 á las 9'45.

Sevilla.—La semana próxima comenzarán las grandes maniobras militares en esta provincia.

Las maniobras despiertan gran entusiasmo entre los militares.

El Capitán General el lunes próximo marchará á Carmona y Ecija con el objeto de inspeccionar el puente levantado por los ingenieros militares sobre el río Genil.

### Viaje por los aires.—Atravesando las nubes.—Los campesinos espantados.

Madrid 3 á las 9'45.

Guadalajara.—La compañía de aerostación de ingenieros militares ha verificado la décima quinta ascensión en el globo *Venus*.

El globo se elevó á una altura de 3.000 metros y descendió sobre el pueblo de Tuba en la provincia de Soria.

Atravesó las nubes bajo una temperatura de un grado sobre cero.

Recorrió en su viaje una distancia de 100 kilómetros á razón de 40 por hora.

Los campesinos, asustados por la aparición de aerostato, huyeron. Hubo necesidad de convencerles de que no era ningún hecho sobrenatural.

Uno de los campesinos llegó á apuntar con una escopeta al teniente Sr. Valls que montaba en el globo.

### Datos de importación y exportación

Madrid 3 á las 9'45.

Durante los ocho primeros meses del corriente año las importaciones se han elevado á 535 millones 670,006 pesetas, ó sean 18 millones más que en 1902.

La exportación se ha elevado á 506.524,901 pesetas, 20 millones más que en 1902.

La recaudación de Aduanas durante el mismo periodo se ha elevado á 116.199,925 pesetas, ó sean 37 mil 265'97 pesetas más que la cantidad presupuestada.

Estos datos de recaudación se consideran muy satisfactorios.

Se desmiente.—Consejo.—Depósitos francos.—Tranquilidad.

Madrid 3 á las 0'15.

El Sr. Villaverde ha negado que tenga fundamento la noticia del viaje del Rey á Barcelona, donde tendría una entrevista con el emperador de Alemania.

Esta tarde se celebrará consejo de Ministros, siendo probable que en él se trate del proyecto de ley sobre abanderamiento de buques.

Se presentará á las Cortes un proyecto de ley sobre establecimiento de depósitos francos en varios puertos.

Reina en Valladolid completa tranquilidad.

### Apertura de curso

Madrid 3 á las 9'45.

Terrasa.—Ha tenido lugar la apertura de curso de la Escuela de Artes é Industrias de esta ciudad, que fué presidida por el señor Ramos.

Este pronunció un discurso encomiando la importancia del establecimiento.

Dijo que las escuelas industriales nos librarán del tributo de los obreros extranjeros, proporcionando mucha honra y provecho á la patria.

Después de terminado el acto de la apertura, visitó el señor Ramos las obras llevadas á cabo en la nueva escuela, elogiando los talleres de maquinaria.

Celebróse luego un espléndido banquete en el que se brindó por la prosperidad de la nación.

El señor Ramos visitó también esta ciudad.

### Sobre concejales

Madrid 3 á las 9'45.

La *Gaceta*, en su número correspondiente al día de hoy, inserta una R. O. del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que se consideren elegibles para concejales, los obreros que paguen cédu- las personales.

Esta disposición del Gobierno ha sido bien recibida.

### De viaje

Madrid 3 á las 11'10.

A las once de anoche llegaron á París los Príncipes de Asturias, á los que recibió nuestro representante en aquella capital.

Después de visitar á esta, continuarán los Príncipes su viaje á Viena.

### Choque

Madrid 3 á las 11'10.

Paris.—El yate *Alberla* que salió de Ostende conduciendo á su bordo al Rey Leopoldo de Bélgica, efecto de una falsa maniobra, fué arrastrado por la corriente, por lo que abordó á otro buque y se produjo algunas averías.

El regio viajero y la tripulación del barco no experimentaron la más ligera novedad.

### Combinación de Magistrados

Madrid 3 á las 11'10.

El número de la *Gaceta* de hoy publica la combinación de magistrados de ante mano anunciada.

### La crisis en Inglaterra

Madrid 3 á las 11'10.

Londres.—Asegúrase con insistencia que Mr. Belfour ha renunciado á proceder á la reconstitución del Gabinete.

A pesar de esta afirmación, no hay noticia alguna oficial que lo compruebe.

### Comentarios

Madrid 3 á las 9'45.

El periódico *El Liberal*, comentando las manifestaciones que atribuyó *La Epoca*, en su número de anoche al señor Maura, califica aquellas de estocada magistral añadiendo que el gobierno tendrá que consultar á la mayoría respecto á lo que esta decida votar antes de empezar los señores del Congreso.

El citado periódico recoge de boca de un personaje ministerial que el motivo porque el Rey preñdirá la próxima sesión del Consejo es por efecto de su viaje á Zaragoza.

FABRA

### La bolsa de hoy

Madrid 3 á las 16.

(URGENTE)

La bolsa ha cerrado á las cuatro de la tarde con el siguiente movimiento:

Interior contado . . . . .	77'30
Interior fin de mes. . . . .	77'45
Amortizable 5 por 100 . . . . .	97'25
Banco de España . . . . .	475'00
Compañía de Tabacos. . . . .	439'50
Francos . . . . .	33'70
Libras . . . . .	00'00
Exterior de París . . . . .	92'42

### Ferro-Quina-Bisleri

El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago. El FERRO QUINA-BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente, excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.



Depositarío exclusivo en España ALFREDO ROLANDO Bajada San Miguel, 1—Barcelona

### A los industriales

Con el fin de facilitar la adquisición de las obras de texto, apuntes y programas de las asignaturas que se estudian en las facultades de Derecho, Farmacia y Medicina de la Universidad de Barcelona, el Centro de Anuncios pone en conocimiento de los señores estudiantes que le ha sido conferida la representación de la librería Universitaria que don Antonio Rosés tiene establecida calle de Pelayo en Barcelona, en cuyo Centro de Anuncios se admitirán encargos para suscripciones y envío de obras. Para más informes dirigirse Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia.

### COLEGIO DE INCA

Bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino de 1.ª y 2.ª enseñanza y Bellas Artes. Visto el gran desarrollo que hoy día ha tomado el comercio, hemos creído muy conveniente establecer en este Colegio, los estudios indispensables para la carrera completa de Comercio, cuyo programa á continuación se expresa:  
Primer año Francés.—Aritmética mercantil.—Teneduría de libros por partida doble.—Geografía general y Gramática castellana.  
Segundo año Francés.—Inglés.—Cálculos mercantiles y teneduría de libros por partida doble, aplicada á sociedades mercantiles.—Geografía Comercial.—Historia de España.—Álgebra.  
Tercer año Francés é inglés.—Aplicación del Álgebra á Cálculos de Banco, rentas vitalicias, anualidades, etc.—Legislación mercantil.—Química aplicada á la industria.—Cartas Circulares en castellano, francés é inglés.  
Cuarto año Curso Suplementario.—Repaso de todo el programa y nociones de alemán. NOTA.—Los Estudios de idiomas, corren á cargo de un profesor francés con títulos académicos franceses. El Director, Pedro Ferrer.

al ver todo aquello.—Casi me dan ganas de brindar por el duque.

—Podrías beber á la salud de la dueña de la casa,—observó el paje, y Lahire se estremeció,—por más que mi ama está ausente, pero en cuanto regrese no dejaré de darle noticias vuestras, señor Lahire.

—Sois un muchacho muy amable, señor Amaury; ¡á vuestra salud!—dijo el gacón y los tres cenaron como antiguos amigos. Terminada que fué la cena se marchó el paje y los dos amigos gracias al vino, que era fuerte, y al cansancio, quedaron muy pronto profundamente dormidos á pesar de las graves preocupaciones y de la perspectiva de una muerte poco menos que inevitable. Pasaron así parte de la noche y de pronto despertaron sobresaltados al oír el ruido de la puerta que se abría de nuevo.

### XVI

Hora es ya de que volvamos en busca de los personajes que dejamos en las puertas de Angers. Accediendo á las circunstancias de Raul el oficial que mandaba la guardia se acercó, como sabemos, á la litera y reconoció á la reina de Navarra y Hogier dió un grito de asombro y poco menos que de terror al convencerse de que la mujer á la que amaba y por la que iba á morir era la esposa de un rey. Se

abierto la puerta para dar paso á Nancy que no gritó, como pudiera creerse, sino que de un salto y como una corza asustada, se arrojó sobre Hogier y le arrancó la espada de la mano diciéndole sonriendo, á pesar de su emoción:—Convenid, caballero, en que no pude llegar más á tiempo.

—¡Dejad que muera!—exclamó Hogier cuya desesperación había llegado al colmo.

—Al contrario, os vengo á buscar porque el intendente se retiró y ahora somos los amos del principal. Venid á ver á la reina,—dijo Nancy, y Hogier, que sintió que toda la sangre se le agolpaba al corazón, murmuró:—¡Había pensado no volverla á ver!

Siguió empero á Nancy y ésta le acompañó á la salita del mediodía, de la que había tomado posesión Margarita, á la que su camarista dijo:—Tuyo Vuestra Majestad una buena inspiración.

—¿Qué quieres decir?—preguntó la reina que fijó una mirada en el rostro pálido y contraído de Hogier, y Nancy respondió:—Pues, que se iba á matar cuando entré.

Margarita le miró con severa tristeza, y dijo:—¡Y sin embargo os ordené que viéseite!

—¡Vivir sin honra no es vivir!—balbu-

que no las había ocupado nadie.

—Creo, que Vuestra Majestad estaría mejor en la salita que dá al mediodía,—dijo el intendente, que se despidió de la reina y acompañó á Hogier de Levis á la habitación que le destinaba y que estaba situada al extremo del corredor que comunicaba por una puerta excusada con el cuarto de Margarita. El bueno del intendente considerando á Hogier como formando parte de la servidumbre de la reina le colocó cerca de ésta para que pudiese recibir sus órdenes, y abriendo una puerta, le dijo:—Esta es vuestra habitación, caballero, y ese corredor por el que acabamos de pasar comunica con las habitaciones de la reina;—Hogier se estremeció y el intendente se despidió deseándole buena noche.

Quedóse á solas Hogier en presencia de su amor y con el recuerdo de su deshonor, porque estaba deshonrado, porque lo estaba por haber desobedecido las órdenes de su rey, ante el cual ni ante los amigos á cuya causa había hecho traición, se atrevería á presentarse. Dominado por la vergüenza y el remordimiento intentó alejar de su mente la imagen seductora de Margarita, y en un acceso de desesperación se arrojó por segunda vez sobre su espada decidido á clavársela en el pecho. No habría quedado para contarle á no haberse

recordar también que Margarita de Valois le cogió del brazo y le dijo:—Sí, soy la reina de Navarra, pero no quiero que murais.

El oficial mandó abrir de par en par la puerta y penetró en Angers la litera de la reina, que ordenó que la llevasen al castillo, y durante el trayecto se tambaleó Hogier en la silla como un hombre ebrio. No acertaba á darle cuenta de si vivía ó estaba en la tumba, si dormía ó era víctima de extraña pesadilla. Hasta que llegó á la puerta del castillo no tuvo conciencia exacta de su existencia, porque Margarita le pidió que la diese la mano para apearse y la voz de la reina recordó el sentimiento de la realidad. Mientras tanto Raul golpeaba con furia la puerta del castillo, y los reitres que estaban en ella de centinela no quisieron abrir sin orden de su jefe, y éste, al que fueron á llamar, manifestó que no abría si no le daban el santo y seña, pero Raul nombró á la reina de Navarra y la puerta se abrió y Margarita dijo al oficial, después de pasar el puente levadizo:—Vengo, caballero, á Angers á visitar mi hermano. Viajo de incógnito y os agradeceré mucho que hagáis de manera que pase desapercibida mi venida.

El oficial se inclinó y respondió:—Puede Vuestra Majestad estar tranquila, pero debo manifestarla que hizo un viaje inúti,